

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Peligros, 9 :: Teléfono 12.642

Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA

Madrid, 7 de agosto de 1931

Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA

AÑO LXV—NUMERO 12.676



Los desahucios de fincas rústicas, en suspenso

TEXTO INTEGRO DEL DECRETO DE AMPLIACION AL DE ARRENDAMIENTOS

El jefe del Gobierno facilitó el siguiente decreto:

«Desde la fecha de la publicación del decreto de 1 de julio del corriente año sobre revisión de renta de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, se han formulado reclamaciones en el sentido de que se extendiera su alcance a toda clase de arrendamientos, cualquiera que fuese su precio, y como se han alterado los supuestos de hecho y la previsión, por tanto, que indujo al Gobierno a fijar el límite máximo de quince mil pesetas de renta, como campo de aplicación del decreto, se ha estimado de justicia, haciéndose eco de dichas reclamaciones, extender el decreto mencionado a toda clase de arrendamientos, sin consideración a la cuantía de su renta.

Por otra parte, hallándose en período de constitución los Jurados mixtos de la propiedad rústica, de carácter circunstancial, creados en todas las provincias españolas por orden del ministerio de Trabajo de 20 de julio próximo pasado, y requiriendo esa constitución un plazo mínimo indispensable para cumplir los requisitos necesarios al nombramiento de sus vocales, se hace preciso remediar con alguna medida provisional la situación especial de aquellos arrendamientos que creyéndose comprendidos en las protecciones que les ofrece el decreto de 11 de julio a los efectos de la revisión de los contratos, y teniendo éstos una fecha de inmediato vencimiento, no pueden acogerse a los beneficios de tal disposición por no hallarse en funciones los Jurados mixtos correspondientes.

Se provee, finalmente, con este decreto a impedir que el régimen circunstancial de revisión de rentas establecido pueda servir de expediente para burlar la obligación de los arrendatarios de pagar en todo caso la renta que resulte de la revisión cuando proceda.

En virtud de lo expuesto, el presidente del Gobierno de la República, a propuesta de los ministros de Justicia y Trabajo viene en decretar:

Artículo 1.º Las disposiciones contenidas en el decreto de 11 de julio último, con las aplicaciones contenidas en el presente decreto, serán aplicables a todos los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, cualquiera que sea su precio.

Art. 2.º En las localidades en donde no estén constituidos los Jurados mixtos, los arrendatarios o aparceros de fincas rústicas podrán presentar las solicitudes de revisión de renta, aplazamiento o escalonamiento del pago ante el Juzgado de primera instancia correspondiente. A medida que se constituyan los Jurados mixtos, los jueces de primera instancia les remitirán las solicitudes presentadas.

Art. 3.º Quedará en suspenso la tramitación de los desahucios de fincas rústicas o de cualesquiera otros procedimientos judiciales incoados por falta de pago desde el 11 de julio del corriente año, desde el momento en que el arrendatario acredite en autos por certificación del juez de primera instancia del distrito correspondiente, haber solicitado en los términos del decreto de 11 de julio la revisión del contrato.

Art. 4.º Ni los Juzgados de primera instancia, ni los Jurados mixtos, expedirán las certificaciones a que se refiere el artículo anterior y el artículo 4.º del decreto de 11 de julio en tanto el solicitante no consigne ante el juez de primera instancia o ante el Jurado mixto el importe de la renta catastral, o en su caso, el del líquido imponible que acredite el amillaramiento. Cuando no fuere posible conocer la cantidad representativa del líquido imponible o de la renta catastral, el solicitante deberá consignar la cantidad que el juez de primera instancia o el Jurado mixto fijen a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de cada caso. Madrid, 6 agosto, 1931.»

GOBIERNO CIVIL

La Comisión gestora de la Diputación provincial celebró sesión.

Entre otros asuntos de escaso interés, trató de los siguientes:

Quedó aprobada una moción del señor Cantos, pidiendo continúen prestando servicio los temporeros de cédulas.

Se tomó en consideración una moción aprobando el aspecto económico y pedagógico del nuevo Hospicio, al que se pondrá el nombre de Colegio de Pablo Iglesias.

Quedó adoptado el acuerdo de que el visitador de la Inclusa visite las colonias escolares de dicho establecimiento, que se encuentran en Santander.

También se aprobó una moción de la presidencia para transformar las salas abuhardilladas del hospital Provincial, cuya modificación se proyecta en pesetas 715.372, así como la reforma de la Sala de Juntas, que se calcula en 4.854 pesetas.

Se entabló amplia discusión por parte de los Sres. Coca, Cantos, Mouritz y presidente, acordándose ceder a otras Diputaciones, y temporalmente, el saldo que tiene la de Madrid en su cuenta del Banco de Crédito Local. Esta cesión se podrá invertir en caminos vecinales.

El Sr. Cantos mostróse extrañado de que en lo que va de año se hayan invertido 40.000 pesetas en reparación de automóviles, siendo así que en todo el año último se pagaron 45.000 pesetas.

Por último, se aprobó un crédito para el pago del peritaje del Manicomio de Ciempozuelos.

Después de varios ruegos y preguntas se levantó la sesión.

Ayuntamiento

El Municipio pretende el monopolio de las arenas del Manzanares

En el Ayuntamiento facilitaron una nota de la proposición de ley que el diputado y concejal del Municipio señor Saborit va a presentar a las Cortes para que se conceda al Ayuntamiento de Madrid el monopolio de las arenas del río Manzanares.

Después de un largo preámbulo, en que se justifica la petición, asegurando que el Ayuntamiento suministraría las arenas a los particulares al precio de coste, sin lucrarse en nada, y que la Administración Central seguiría en la plenitud de sus derechos, conforme a lo legislado, termina pidiendo:

«Primero. Que se declaren caducadas todas las autorizaciones concedidas hasta el día para extraer arenas del río Manzanares, denegándose cuantas solicitudes se formulen para dicho fin.

Segundo. Que se otorgue al Ayuntamiento de Madrid, a título de gratuito, la exclusiva del aprovechamiento de arenas del río, con el fin de que por esta entidad se realice la repetida extracción, no sólo para los usos, servicios y obras municipales sino de los vecinos y habitantes de Madrid, en general.»

Una gran vía prolongación del Viaducto

El concejal Sr Saborit ha presentado al Ayuntamiento la moción siguiente:

«Los concejales que suscriben, atentos a la resolución de los problemas de circulación de Madrid, y deseosos de promover con la mayor rapidez posible obras que armonicen estas ideas con la imperiosa necesidad de dar trabajo y resolver de un modo eficaz la crisis obrera, tienen el honor de proponer al excelentísimo Ayuntamiento se sirva acordar que, por los técnicos municipales, se formule un proyecto para establecer una de las vías que, a nuestro juicio, ha de ser de gran porvenir para la circulación Norte-Sur, iniciada por la calle de Bailén y plaza de España, línea que en lo futuro ha de establecer la comunicación entre la glorieta de Cuatro Caminos, que es uno de los puntos de penetración Norte más estimable, con la parte Sur de la ciudad, vía que quedará interrumpida si se conserva la zona próxima a la plaza de San Francisco y cuartel del Rosario en la forma en que hoy día está.

Esta vía que proponemos es la que ha de servir de enlace entre la dirección Norte-Sur, de que hemos hablado con la

Puerta de Toledo, resolviéndose de ese modo el establecimiento de una línea Norte-Sur en su totalidad en esa zona de Madrid, y, por tanto, una amplia comunicación con el sector industrial que actualmente, dadas las rasantes y anchura de vías existentes, no tiene más acceso eficaz que la Puerta de Atocha.

Planteadas en líneas generales por la técnica municipal la forma de resolver desde el punto de vista técnico, está cuestión de viabilidad, pudiera entregarse a la iniciativa particular, para que las Empresas, mediante el procedimiento legal más conveniente a los intereses municipales, hiciesen sus proposiciones y empezasen sus trabajos, para que tuviera realización inmediata una necesidad de tanta importancia.»

Provincias

El rápido de Bilbao choca con un mercañ y resultan diez heridos

ZARAGOZA.—El tren correo de Bilbao ha llegado a esta capital con tres horas de retraso.

La causa ha sido un choque con un tren de mercancías en la estación de Tudela.

En el accidente ferroviario resultaron varios viajeros heridos, los cuales fueron traídos en el mismo tren correo.

Los heridos son: Tomasa Grirán, Victorino Camila, Antonio Concel, Gregorio Busco, José Albar, Fermín Muñoz, Francisco Mateo Segovia, María Jesús González, Guadalupe Marquina y el conductor del tren, Fermín Rodríguez.

Todos los heridos fueron curados de primera intención en el botiquín de la estación.

Dicen los viajeros que el coche correo se empujó en el furgón y quedó completamente destruido.

Un violento incendio destruye una ferretería

SEVILLA.—Ayer se declaró un violento incendio en la ferretería que en la plaza del Pan posee don José Córdoba. En la azotea de la casa que ocupa la ferretería, que es la señalada con el número 9, empezó a verse una columna de humo y después llamas, que alcanzaban bastante altura. Los vecinos de los edificios próximos y los transeúntes se alarmaron grandemente, pues el siniestro tomaba por momentos gran incremento.

Los primeros auxilios los prestaron unos transeúntes que, con palancas, procedieron a abrir el establecimiento, que había sido cerrado momentos antes, y arrojando agua, consiguieron salvar algunas existencias, los libros de contabilidad y numerosos documentos. Cuando llegaron los bomberos procedieron a combatir el fuego, colocando mangas en la calle. Por fin, a las once de la noche, se logró domar el siniestro.

En el centro de Valencia asaltan y saquean tres comercios importantes, sin dar, hasta ahora, con los ladrones

VALENCIA.—Durante esta madrugada los ladrones han desvalijado tres importantes establecimientos, situados en sitios tan céntricos como la calle de San Vicente y avenida de Blasco Ibáñez. Estos establecimientos son una sombrería, un estanco y una relojería.

Los tres comercios están establecidos en tres fincas contiguas entre sí y de muy reciente construcción. Los ladrones han asaltado las puertas posteriores, a las que han llegado por un edificio en construcción, para lo que han tenido que derribar un ligero tabique. La cuantía de lo robado es de consideración, por la calidad de los artículos que en los citados establecimientos se venden y por la importancia de los tres.

El vapor «Vizcaya» sale de Barcelona sin el personal reglamentario

BARCELONA.—Una Comisión de marinistas navales ha visitado al comandante de Marina para poner en su conocimiento que el vapor «Vizcaya» ha zarpado de este puerto sin el personal reglamentario.

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 6 de agosto

A las cinco y veinticinco se abre la sesión, con escasa concurrencia de diputados. En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Justicia, Gobernación, Marina, Trabajo y Comunicaciones.

El Sr. RAMOS pide que el expediente del pantano de El Chorro, de Málaga, sea examinado por la Comisión de responsabilidades, para depurar las que, con relación al mismo, puedan derivarse para el conde de Guadalquivir.

El Sr. BARRIOBERO formula varios ruegos, entre ellos uno referente a la colonia de casas baratas Primo de Rivera, enclavada en el término de Madrid, y que carece de toda clase de urbanización.

Solicita una aclaración sobre la vigencia de ciertos decretos-leyes de la Dictadura que están en pugna con el Código civil.

Pide al ministro de Hacienda que no se obligue al pago de derechos reales en las declaraciones de herederos en aquellas herencias menores de 5.000 pesetas que se hallen depositadas en Bancos, Montes de Piedad, etc.

El ministro de TRABAJO anuncia que se propone someter al Parlamento una reforma completa de la legislación de Casas Baratas, pero anticipa su criterio de que el Estado debe limitarse a la concesión de préstamos con intereses, pero no debe comprometerse a la realización de obras.

El ministro de JUSTICIA contesta a uno de los ruegos del orador.

El Sr. FIGUEROA expone la situación de algunos modestísimos terratenientes de Lorca, que, por no haber acudido a tiempo para formular una reclamación al ministro de Hacienda, han perdido ciertos derechos, y añade que, por presentar un número muy elevado, pues suman 11.000 con 12.000 hectáreas de tierra, no pudieron ponerse de acuerdo para tal reclamación.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) formula un ruego encaminado a la suspensión de los procedimientos judiciales por los foros gallegos.

El Sr. IGLESIAS dice que él suscribe la misma opinión que el orador, y que está de acuerdo, en absoluto, con el pensamiento del partido socialista; pero, como ministro, tiene que atemperarse al criterio de sus compañeros de Gobierno y no puede dar una negativa ni tampoco contraer la responsabilidad de una declaración sin previo acuerdo de Gobierno. El partido radical tiene su representación en el Gobierno y puede hacer valer su orientación.

Expone su opinión de que esta cuestión afectará también a León y otras regiones.

El Sr. IGLESIAS entiende que es diferente el problema de Galicia al de otras regiones, y añade que en Galicia se vive en un régimen de dictadura.

Una voz en los socialistas: ¿Cuál?

El Sr. IGLESIAS: El del decreto de la Dictadura sobre foros, y entiendo—añade—que no hace falta una declaración de Gobierno, sino que suspendan los procedimientos judiciales que están en tramitación.

El ministro de JUSTICIA promete someter la petición al presidente del Consejo.

(Terminado el ruego, el Sr. Iglesias se acerca al banco azul, y durante unos momentos conversa con los ministros de Justicia y Estado.)

El Sr. ORTEGA Y GASSET (D. Eduardo) se queja de que el ex gobernador civil de Lugo Sr. Martínez Domingo, contra quien se formularon denuncias con motivo de la discusión de actas, ha pasado con el mismo sueldo al Gobierno civil de Pontevedra, y el orador cree que, como un acto de delicadeza, debió ir por lo menos a la cárcel. (Rumores.) Alude al ministro de Marina, que representa a Galicia, y dice de él que está en la Cámara más por gracia que por justicia. (Protestas.)

VOCES: No se puede traer eso a la Cámara.

El Sr. ORTEGA Y GASSET: La organización gallega, antes se llamaba organización autónoma gallega...

El Sr. NISTRAL: No conoce S. S. nada de Galicia.

OTRO DIPUTADO: Habla por boca de ganso.

El PRESIDENTE (Sr. Barnés) reclama orden.

El Sr. ORTEGA Y GASSET: Se interponen en mi discurso interrupciones desor-

teses, y estoy seguro del amparo de la Presidencia.

Pregunta si las elecciones próximas de Lugo van a ser iguales a las anteriores, y dice que por honor de la República no debe ser así. Termina diciendo que el Gobierno nacido del voto popular no debe reproducir el espectáculo de las elecciones de julio.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

El ministro de MARINA dice que, al ser requerido por el ministro de la Gobernación para nombrar gobernadores, como representante de la Federación Republicana Gallega, en la cual figuran todos los republicanos de Galicia sin excepción, y que tomó parte en el pacto de San Sebastián, dió los nombres de cuatro personas, todos hijos de la región. De suerte que los gobernadores de Galicia han sido nombrados por el mismo camino que los demás funcionarios de este orden. Y jamás—añade—en mis veintisiete años de vida pública he hecho política personal, pudiendo atestiguarlo todos los representantes de Galicia que me han visto luchar sin cesar, aunque nunca vivos en esta labor al Sr. Ortega y Gasset.

Durante el período de las elecciones no se ausentó de Madrid, y no ha hecho más que seguir las indicaciones de los Comités.

Añade que la organización autonómica gallega, esto es, independiente de los demás partidos nació en el momento de la escisión de la Alianza. El partido autónomo de la Coruña aparecía, como otros de prestigio autonomista y deshecho. Nombres respetables del republicanismo gallego incitaron a crear una organización poderosa de tipo regional, puesto que los centrales estaban en un momento de receso. En aquellos días el Sr. Ortega Gasset no figuraba todavía en el régimen republicano. Hace historia del desenvolvimiento de la organización y del momento que nació la Federación Republicana Gallega. Añade que la Federación Republicana Gallega aportó, desde el primer momento su dinero para sostener a los expatriados.

Afirma que jamás volverá a hacer indicaciones para la designación de gobernadores, porque no quiere sacrificar a sus amigos más queridos para que sean tomados a chaqueta y su nombre objeto de burla, sin conocimiento de causa. Las organizaciones republicanas gallegas tienen una historia de amor a la libertad tan grande como las restantes de España.

El Sr. ORTEGA Y GASSET rectifica y cree que estos pleitos provinciales deben ser tratados aquí.

El PRESIDENTE procura cortar las interrupciones.

El ORTEGA Y GASSET dice que lo que le importa es lograr que en las próximas elecciones sean diputados aquellos candidatos que voten los electores. Dice que el ministro de Marina ha designado a los gobernadores.

El ministro de MARINA: Yo no. El partido de la Federación Republicana Gallega.

El Sr. ORTEGA Y GASSET: Yo pido que las próximas elecciones sean regidas por un gobernador del Poder central, independiente de todo interés de partido.

Declara que es cierto que hizo la experiencia monárquica, pero que a las veinticuatro horas, ni una más, de haber comprobado el proceder de la Monarquía revalidando la Dictadura de Primo de Rivera, se declaró republicano y sin hacer gala de su proceder particular cree llegado el caso de recordar sus sacrificios en pro del régimen republicano.

Una voz en los socialistas: ¿Y si se hubiese hecho S. S. republicano en 1917?

El ministro de JUSTICIA sube a la tribuna y lee el proyecto para dar fuerza de ley a los decretos de su departamento correspondiente al período provisional.

Lo mismo hacen los ministros de Fomento y Comunicaciones.

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC se queja de que la Agricultura haya sido siempre desatendida en España, y aunque reconoce que los servicios técnicos están bien dirigidos por los ingenieros agrónomos, es lo cierto que faltan escuelas para el perfeccionamiento del modesto agricultor.

Explica cuál ha sido la génesis de la tasa. Esta fue establecida durante la guerra europea para contener el alza; pero después vino un derrumbamiento de

precios, y en 1929 se prohibió en España la importación de trigo. La tasa de 53 pesetas representó un tope para que no se abriesen las fronteras hasta celebrado dicho tipo.

El nuevo derrumbamiento de precios, originado por las importaciones del período de la Dictadura, impuso la tasa mínima, para evitar la acentuación de la depreciación. Entiende que no hay que confundir la misión de una y otra tasa, y afirma que lo procedente es aumentar la de tipo mínimo.

El ministro de ECONOMÍA: Recoge las dos peticiones formuladas por el Sr. Lamamié: le elevación del tipo mínimo de tasa y las medidas para el cumplimiento de ésta.

No es partidario de tomar medidas anticipadas, pero declara que desde 1.º del mes actual se ha intensificado el régimen y está seguro de que las medidas serán eficaces; pero, si esas no fueran suficientes, serán intensificadas. Respecto a la cuestión batallona, que es la fijación de la tasa mínima, dice que el Gobierno se ha encontrado con dos realidades: una la baja general de precios de esta producción agrícola, ante la cual nada se puede hacer. En estos momentos en que el precio del trigo está cayendo, es imposible aumentar la tasa mínima. La otra es que no se puede imponer ésta con relación a la mejor, sino a la peor calidad del trigo producido en España.

Está dispuesto a estudiar la cuestión de la tasa de la harina. Se trata de un problema nacido en la guerra, por la gran cantidad de fábricas que se crearon al amparo del negocio de exportación y cuya producción es hoy excesiva.

Recificaron ambos oradores y se levantó la sesión a las ocho menos veinte.

Homenaje al fiscal de la República Sr. Franchy y Roca

Se nos ruega la publicación de esta nota:

«Pocas veces puede decirse de un hombre que un famoso poeta inglés decía de sí mismo: «Que había derramado el genio en su vida y el talento en su obra». De D. José Franchy y Roca, elevado recientemente al cargo de fiscal general de la República, podemos decir algo análogo. Franchy y Roca, allá en su tierra natal, Las Palmas de Gran Canaria, va más de un cuarto de siglo, luchó con el ardor de un neófito pero con la fe y el entusiasmo de un vidente.

Cuando hablar de ideales a humildes masas ignorantes, era provocar las iras de quienes querían a todo trance mantenerlas en la ignorancia, Franchy levantó su voz en defensa de los que sufrían, alentándoles a la lucha y orientándoles en la labor a realizar. Ni un momento descaído en esta empresa, día a día, con el entusiasmo de los años mozos, fué sembrando la semilla que hoy recogemos. Este hombre, escultor de un pueblo, parece arrancado de uno de esos maravillosos diálogos platónicos en que la norma ética tiene tan fuerte raigambre. Para Franchy y Roca, el deber ha sido la directriz única de su vida.

Sin desmayos ni trubeos, unas veces en la compañía de un puñado de jóvenes a quienes infundiera el aliento vital de sus ideas otras solo en su atalaya de «El Tribuno», periódico que él fundara y que aún vive, fué labrando poco a poco los pilares en que se asienta la República española.

En la cumbre de su vida, Franchy y Roca se ha visto elevado por sus propios méritos, a cargo tan preeminentemente como el de fiscal general de la República. Para festejar tal nombramiento, organizamos un banquete en su honor. Al honrar a tan esclarecida figura nos honramos a nosotros mismos.

Quien desee sumarse al banquete que le ofrecemos, y que tendrá lugar en el Hotel Nacional el próximo jueves, día 16 del actual, puede recoger las tarjetas, al precio de 20 pesetas, en el Ateneo Científico, Congreso de los Diputados, Academia de Jurisprudencia, Colegio de Abogados y café Universal.

Alejandro Lerroux, Roberto Castrovido, Victorio Macho, Pedro Rizo, R. Guerra del Río, Manuel H. Ayuso, J. Negrín, B. Valle, Marcelino Pascua, Eduardo Barriobero, Miguel Cámara, Andrés Orozco, Alonso Pérez Díaz, Melchor Marial, Antonio Lara, Domingo Pérez Trujillo.»

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA AQUÍ DE ELLOS

Cargas a la salida de un mitin comunista

Un herido grave por arma de fuego

A las diez y media se celebró anoche un mitin comunista en el teatro de Maravillas. En primer lugar, el obrero sevillano Silva, pronunció un discurso en el que dirigió durísimos ataques al Gobierno, y al director general de Seguridad, de quienes dijo que están al servicio de la burguesía y del clero para frustrar la revolución. Añadió que los obreros tienen un deber de solidaridad que cumplir en favor de los presos sociales ingresando en el socorro rojo. Durante el discurso de este orador, entró en la sala Ramón Casanellas, cuya presencia fué acogida con grandes aplausos, vivas a Rusia y a la revolución y mueras al Gobierno y a la Guardia civil.

Después hablaron César Falcón, Benlliure y Tuero, el capitán Sediles, Balbontín, Casanellas, Bullejos y Arderius. Todos los oradores se expresaron en términos durísimos para el Gobierno actual, y especialmente fueron objeto de sus ataques los señores Maura, Largo Caballero y Galarza, a quienes llamaban cabecillas de la reacción.

Casanellas dijo que tenía el encargo de saludar a los obreros y campesinos españoles en nombre del proletariado rojo.

Terminado el mitin, el público que en gran cantidad había asistido a él, salió a la calle dando gritos subversivos y cantando la Internacional. El capitán que mandaba las fuerzas de vigilancia establecida en los alrededores, trató de persuadir a los manifestantes para que se disolvieran; pero como después de muchas recomendaciones inútiles los grupos arreciaban en su actitud hostil, se vió obligado a dar un toque de atención, al que los comunistas contestaron con un disparo. El disparo fué seguido de una carga muy enérgica y los grupos se disolvieron.

Como se rehiceran poco después en las bocacalles que convergen en la glorieta de Bilbao, llegaron los guardias de Asalto, cuya presencia fué acogida con aplausos por el público que estaba en las terrazas de los cafés.

Nuevas cargas y mas disparos

Los guardias de Asalto se unieron a sus compañeros, y, divididos en varias secciones, cargaron contra los grupos de manifestantes, a los que persiguieron por las calles de Fuencarral, Luchana y los Boulevares. Durante esta carga se oyeron varios disparos por la parte alta de la calle de Fuencarral. A la una y media quedaron disueltos los grupos de manifestantes; pero las fuerzas continuaron prestando vigilancia en la Glorieta de Bilbao y sus alrededores.

Como la terminación del mitin y las cargas, coincidieron con la salida de «retros» y «cines», el público que había asistido a los situados en la calle de Fuencarral y de Alberto Aguilera, sufrió un gran sobresalto; pero no tuvo más molestia que la de tener que dar un rodeo para no pasar por la Glorieta de Bilbao, que quedó acordonada por los guardias.

También fueron cerrados los cafés, y el público que los ocupaba fué invitado a abandonarlos.

Un herido grave

Después de la refriega un individuo titulado guardia civil encontró acurrucado en un portal de la calle de Fuencarral a un herido. Trasladado a la policlínica de los Boulevares y reconocido por el médico de guardia, doctor Ferrades, se le apreció una herida por arma de fuego en la región abdominal, con orificio de entrada por el flanco derecho y salida por el izquierdo, pronóstico grave.

Dijo el herido llamarse Santiago Huertas Pablo, de veinte años, y ser empleado de un Banco. Añadió que se encontraba casualmente en la esquina de la calle de Sandoval cuando le sorprendieron los sucesos y se sintió herido. Pudo arrastrarse hasta un portal inmediato, donde se acurrucó.

Pasó, después de curado, al Equipo Quirúrgico.

Dice el director de Seguridad

Esta madrugada, el director general de Seguridad recibió a los periodistas, y, refiriéndose a los sucesos ocurridos en la Glorieta de Bilbao, con motivo del mitin comunista celebrado en el teatro de Maravillas, dijo que los discursos de mayor violencia y ataque al Gobierno, fueron pronunciados por César Falcón, Sediles, Balbontín y Bullejos. Habló Casanellas, que excitó a la concurrencia, invitándola a que repitieran el ejemplo de Rusia.

Caldeados los ánimos, algunos salieron a la calle cantando la Internacional. Desde un grupo salieron tres disparos. Después de los toques de atención, la fuerza pública cargó sobre los alborotadores. Dos comunistas intentaron refu-

giarse en un portal de la glorieta de Bilbao, y fueron maltratados por el público hasta el extremo de causarles lesiones leves. No ha habido intervención de la guardia civil, puesto que hace quince días ha cesado.

Se ha practicado una detención y se le ocupó una pistola detonadora. Según mis referencias—terminó diciendo el señor Galarza—la fuerza pública no ha hecho ningún disparo, pero, no obstante, he dado las órdenes oportunas para dejar en claro este extremo.

Los conflictos sociales

La huelga general en Algeciras

ALGECIRAS.— Ha renacido la tranquilidad después de los sucesos de anoche.

La población está abastecida, aunque la mayoría de los establecimientos están cerrados.

Se ha comprobado que un individuo forastero fué el que disparó anoche una pistola, originando los sucesos.

No han salido trenes

ALGECIRAS.—La huelga general continúa en el mismo estado. Por ahora reina tranquilidad. La Guardia civil patrulla por las calles. No han salido el rápido de Madrid ni los vapores para Gibraltar y «autobuses» de las líneas de Sevilla y Málaga.

Los huelguistas piden, además de la reapertura de los Sindicatos, la libertad de los detenidos anoche durante los disturbios.

Las autoridades suponen que el estado de anomalía no se prolongará.

La huelga revolucionaria de Ejiya

SEVILLA.—El gobernador civil recibió anoche a última hora a los periodistas. Les dijo que en Ejiya la huelga continuaba en el mismo estado en la población, aunque se ha agravado la huelga general, con carácter revolucionario, en el campo, corriéndose hacia Estepa. Los alcaldes de ambas poblaciones le comunican que están tomadas todas las precauciones para evitar que el orden público se altere, y se ha dispuesto la concentración de fuerzas del Tercio móvil para que cualquier desmán pueda ser reprimido inmediatamente.

Un agente de Seguridad gravemente herido esta madrugada

El director general de Seguridad recibió a las cinco de la mañana a los representantes de la Prensa y les comunicó que durante la pasada noche habían estallado cinco petardos en otros tantos registros de la Telefónica. Añadió que había dado orden de que saliera de las Comisarias varios guardias y agentes y cachearan a los sospechosos. La orden fué cumplida inmediatamente y varios guardias y agentes de la Comisaría del Congreso, al llegar al final de la Carrera de San Jerónimo, a eso de las cinco menos cuarto de la mañana, vieron frente al Palacio Hotel un grupo de individuos que les infundió sospechas. Al acercarse al grupo los agentes de la autoridad, los individuos que los formaban los recibieron a tiros, y con toda rapidez subieron a un automóvil que tenían dispuesto para la huida y desaparecieron a toda marcha. No obstante, los guardias de Seguridad hicieron varias descargas sobre el coche, acribillándolo a balazos, lo que hace suponer lógicamente que todos o algunos de los ocupantes hayan resultado heridos. El agente D. Conrado Alvarez Alvarez recibió un balazo en el vientre. Fué trasladado al Equipo quirúrgico del Centro, donde su estado fué calificado de grave.

¿SERA UNO DE LOS AGRESORES?

Momentos después de haber abandonado los periodistas el despacho del director general de Seguridad se supo que en la calle de la Princesa había sido encontrado un desconocido tendido en el suelo, herido gravemente de bala, y que se negó a dar su nombre, lo que hace suponer que sea uno de los que agredieron a los agentes y guardias en la Carrera de San Jerónimo y huyeron en el automóvil, y a quien sus compañeros dejaron abandonado en aquel lugar.

El incidente entre Galarza y Niembro

El director general de Seguridad facilitó ayer en el Congreso a los periodistas la carta que le había dirigido el comandante Burguete, origen, al parecer, del incidente con el señor Niembro. La carta dice así:

«Señor don Angel Galarza. Mi querido amigo: Le adjunto el recorte de «El Sol» de hoy en el que como verá se habla de denuncia por robo de mi coche y que Niembro será conducido a ésta por ladrón. Como recordará, este muchacho es amigo mío y sólo como un abuso de confianza se puede interpretar esto por mí, pues no presenté por esto mismo ninguna denuncia, ni antes ni después. Yo le ruego, si esto tiene arreglo, se haga cuanto se pueda, sin que pase al Juzgado como tal robo según se desprende de la Prensa. Muy agradecido por todos queda a sus órdenes su amigo que le abraza, R. Burguete.

P. D.—Salgo para Cartagena en vuelo y por eso le escribo.»

El señor Galarza aclaró que con la carta no había llegado tal recorte en primer lugar, y en segundo que cuando recibió la carta ya el asunto estaba en manos del juez. También facilitó a los periodistas el oficio que había dirigido al juez, y que dice: «Ilustrísimo señor: Al ser detenido en Barcelona Ignacio Casado y Pedro Niembro, que viajaban en un «auto» de la propiedad de don Ricardo Burguete, se presento este espontáneamente en mi despacho oficial, manifestando que dichos individuos se habían llevado su coche contra su voluntad, lo cual se comunicara inmediatamente a las autoridades de Barcelona a los efectos que estimaren convenientes. Posteriormente se me ha dirigido por dicho señor burguete una carta sin fecha y que na llegado a este Centro hace dos días, en la cual, aclarando lo que de palabra había expuesto manifiesta que el referido Pedro Niembro es amigo suyo y que solo como un abuso de confianza se puede interpretar por él el hecho de haberse llevado su mencionado coche, sin que por ello se halla presentado ninguna denuncia ni antes ni después de ocurrir aquí. Y como esta rectificación puede surtir efectos en el sumario que se instruye a virtud de los hechos de que se trata, tengo el honor de participarlo a V. I. a los efectos que en justicia proceda. Ilustrísimo señor juez, de cano de los de Madrid.»

Ya ven ustedes, dijo después el señor Galarza, cómo he procedido yo y que en el oficio está recogido todo lo que interesaba conocer. Por eso resulta más incomprensible la actitud del Sr. Niembro, puesto que además yo no estaba obligado ni siquiera a enviar este oficio estando como estaba el asunto en manos del juez.

Sucesos

Muerte del protagonista del suceso del café de Correos

A las seis de la mañana de ayer falleció en la Casa de Socorro del distrito del Hospital el guardia civil Cándido Martín Simón, protagonista del suceso ocurrido anteanoche en el café de Correos.

Un automóvil entra en la acera, arrolla a un farolero y destroza la portada de una tienda

En la esquina de la calle del Arsenal, al virar un automóvil, entró en la acera, atropellando a un farolero que se encontraba haciendo la limpieza de un farol, y causando desperfectos en la portada de una tienda, contra la que arremetió.

El farolero, que se llama Justo Giel Hernández, fué asistido en el Equipo quirúrgico del Centro de lesiones de pronóstico reservado, siendo trasladado más tarde al hospital Provincial.

El chófer, que, según parece, llevaba matrícula falsa en el automóvil, fué detenido.

Fuego en un almacén de maderas en Las Rozas

A la una de la tarde de ayer salió el tercer parque de Bomberos, un coche y tanques a las órdenes del jefe de servicio, señor Coca, y del de zona de guardia, señor Pingarrón, con dirección a la carretera de Las Rozas, junto al bar Anita, donde estaba ardiendo un almacén de maderas.

Cuando llegaron los bomberos al fue-

go, cuyas causas no han podido determinarse de momento, se había ensuciado del tejado del edificio y de su parte trasera. Los bomberos trabajaron con gran actividad, y a las dos de la tarde consiguieron localizar las llamas, extinguendo el incendio media hora después.

La mayor parte de la armadura del edificio de la fábrica quedó destruida.

Pudieron salvarse todas las existencias almacenadas en el mismo.

Sigue la racha de robos

Santiago Alvarez Gordón, ha denunciado que de la tienda de tejidos establecida en Mediodía Chica, 2, le han sustraído dos géneros que valora en más de 1.000 pesetas.

Los ladrones penetraron en la tienda por un boquete que abrieron en el portal de la finca.

El cambio internacional continúa siendo desfavorable para la peseta. El primer cambio recibido de Londres fué ayer mañana de 55,27, y a continuación éste se recibieron los de 55,66, 55,73, 55,80 y 755,90. Un poco después se registró el de 56,28, y a la una de la tarde el valor de la libra esterlina era de 56,30 pesetas.

El Centro de contratación ha señalado ayer el cambio de 56,50 para la moneda inglesa, que, comparado con el del día anterior, presenta alza de 1,60.

La libra a 56,50

Las reformas y la guerra

Cada poco tiempo se han ido presentando reformas militares por los Gobiernos, y que han sido más o menos trascendentes, pero ninguna ha tenido la verdadera variación que la realizada por el señor Azaña. Muchas han sido las personas que han sufrido las consecuencias de las modificaciones efectuadas y muchas también las localidades que se han visto perjudicadas en sus intereses, algunas después de haber efectuado desembolsos cuantiosos para el alojamiento de unidades de las bases.

Supongamos que los cambios efectuados en la Administración Central tengan una mayor eficacia por distribuirse los expedientes en Negociados que estudian los asuntos de las diferentes Armas, Cuerpos, en vez de la división de éstos entre las diferentes entidades que componen la familia militar. Todo ello es cuestión de arreglo burocrático que tendrá un mayor o menor acierto; pero que afecta de un modo esencial a la esfera del Ejército.

Esta si tiene un gran relieve cuando se trata de las condiciones que han de unir el oficialato y las clases del Ejército, porque ellas son las que constituyen el profesorado de aquellos individuos que salen del campo y de los talleres para aprender la instrucción militar y en su caso defender los intereses nacionales. He ahí la razón de que miremos con mucho cuidado cuanto atañe a ese importante asunto, y hemos de dedicarle máxima atención cuando de un modo definitivo se arrollen las citadas reformas.

Lo que no admite espera y necesidad desde el día la mayor vigilancia militar, es cuanto concierne a la fabricación de cañones, fusiles, bombas y todo el material de guerra porque esto no es posible improvisar y las exigencias de una contienda lo requieren en una cuestión sorprendente.

Dos factores se presentan en la guerra moderna, que conviene cuidar en todos sus detalles: nos referimos a la cuestión de aeroplanos, pues ellos han de llevar con la rapidez necesaria instrucciones para las fuerzas aéreas, destrucciones para el campo enemigo, y vigilancia de movimientos de tropas. El otro factor es la guerra química; hoy los gases de diferente condición, sea para inutilizar transitoriamente al enemigo o para destruirlo se hallan estudiados y preparados por las grandes Potencias y su empleo en la lucha será de una gran eficacia.

De todo ello creemos que estará ocupándose con ahínco el Ministerio de la Guerra.

AREVALO Y ABARCA

Los mejores sastres

Quien se vista una vez en esta sastrería se olvida de todos los sastres.

Dactilo, 24

El Ayuntamiento de Las Palmas se incauta de una fábrica de electricidad

LAS PALMAS.—Hoy el Ayuntamiento se ha incautado de la fábrica de la Compañía eléctrica que surte a toda la población. A las diez de la mañana se personó el Ayuntamiento en la fábrica y mandó desconectar los torresones que recibían fluido de la fábrica de la Ciper. Al desconectar quedó toda la ciudad sin fluido, parando los talleres, las fábricas y las imprentas. Los tranvías se paralizaron en medio de la calle.

El periódico católico «Defensor de Canarias» no pudo salir al mediodía, como de costumbre.

La dirección administrativa y técnica de la fábrica ha quedado a cargo de un funcionario y del ingeniero municipal don Cayetano Guerra del Río, hermano del diputado del mismo apellido. Se ordenó que el personal procediera a revisar la presión de las calderas hasta esta tarde, a las cinco y media, que comenzarán a dar fluido en la fábrica incautada y podrán así funcionar los tranvías, fábricas, etc.

El pueblo ha visto con agrado la actitud del Ayuntamiento, pues la fábrica incautada no cumplía bien las bases del contrato. Esto originó serias discusiones en sesiones municipales, y este Ayuntamiento, al tomar posesión, se propuso terminarla de una vez. En la última sesión se acordó exigir a la Compañía eléctrica el cumplimiento estricto del contrato; pero en vista de que esto no podía ser, se acordó darle un plazo de veinticuatro horas para poner en marcha la fábrica que dejó de funcionar hace tiempo y que tomaba fluido en la fábrica de Ciper para cumplir el compromiso. Transcurrido el plazo se procedió a la incautación. El pueblo está al lado del Ayuntamiento. La empresa yanqui vendía fluido caro.

Buena acogida

LAS PALMAS.—La prensa y el pueblo han acogido satisfactoriamente la incautación realizada por el Ayuntamiento de la fábrica eléctrica. Esta sigue funcionando bien.

La Federación obrera local ha anunciado una manifestación de simpatía hacia el Ayuntamiento por la actitud enérgica adoptada en la incautación.

DE AVIACION

El vuelo a Tokio

TOKIO.—El aviador Pangborn aterrizó en Haneda a las cinco y cincuenta de la tarde, procedente de Khabarovsk. Se propone continuar a Tokio.

TOKIO.—Amy Johnson ha llegado a ésta a las cinco y diecisiete minutos, completando así su vuelo Londres-Tokio.

La travesía del Pacífico

TOKIO.—Los aviadores norteamericanos Pangborn y Herndon, que habían fracasado en su tentativa de dar la vuelta más rápida al mundo, anuncian ahora que pretenden intentar la travesía del Océano Pacífico desde Tokio a Seattle (Estados de Washington).

La travesía del Pacífico desde Asia a América no ha sido hasta ahora efectuada por el aire.

Se establece un nuevo «record»

LONDRES.—El aviador escocés Mollison ha llegado a la bahía de Pevensey, situada cerca de Eastbourne, a las dos y media de la tarde de ayer, procedente de Le Bourget (París), completando así su vuelo Australia-Inglaterra en nueve días, y estableciendo un nuevo «record».

Mollison había salido de Windham (Australia) el 29 de julio. El «record» anterior para el trayecto era del aviador Scott, que lo hizo en diez días y veintitrés horas.

Poco después Mollison partió para Orfordon (Londres), llegando a la capital a las cuatro y media de la tarde.

El vuelo del «Do-X»

BAHIA.—Prosiguiendo su vuelo a Nueva York, el hidroavión «Do-X» salió esta mañana de Bahía a las seis y cincuenta, con rumbo a Maceio.

Fase del hidroavión por Maceio y llegada a Natal

MACEIO.—El «Do-X» ha llegado a

esta ciudad a las nueve y cuarenta y cinco de la mañana, saliendo para Natal una hora después, o sea a las diez y cuarenta y cinco.

NATAL.—El hidroavión «Do-X» llegó a esta ciudad a las dos y veinte de la tarde, permaneciendo aquí esta noche.

POETAS ESPAÑOLES

Fernández Ardavin

Luis Fernández Ardavin es un poeta de exquisita sensibilidad, plasmándola maravillosamente en sus versos, que acentúan la dulzura legendaria de las puras trovas de los errantes juglares medievales y la honda y puro filosofa de la castellana tierra, toda espíritu, de la que es natural.

Ardavin no es un poeta de esos que se hacen a fuerza de talento y afición a las letras, limando y depurando sus producciones poco a poco, sino que ha nacido vate, como lo nacieron asimismo Bécquer, Balart, Rubén Darío y Marciano Zurita. Con la misma naturalidad que canta dulcemente el ruiseñor, por el mero hecho de serlo, Ardavin poeta, canta sin esfuerzo en sus versos, las bellezas sumas del mundo y el arte, depositando en ellos la armonía ingenua de que está saturada su alma de trovador del siglo XX; señor y paladín de todo lo que signifique ante para él, su única norma en la vida.

Su número poético ha producido obras que son recios hitos de nuestra literatura, por su exacta visión de la realidad, por sus innegables bellezas retóricas, impecables en el fondo y en la forma, y por su fidelísima visión del pasado y el presente, tales como «El doncel románico», «Mareas y Blancanor», «La cantarina del puerto», «La hija de la Dolores», «La espada del hidalgo», «Cuanto de arde» y «Los tres mosqueteros», esta última en colaboración con Valentín de Peiro, entre las más destacadas de su teatro poético.

Con poetas como Luis Fernández Ardavin, nuestra lira no puede morir nunca, sino más bien ser rejuvenecida continuamente, con frescos laureles de un hermoso romanticismo, huyendo de la extravagancia del futurismo, que es a la vida de la literatura, lo que la cicuta a la del hombre.

Como prosista Ardavin ha conseguido también estimables triunfos en el teatro, pues sus comedias «Vía Crucis», «Doña Diabla», etc., son modelos de exquisita corrección y buen gusto literario.

Ardavin ha nacido para el arte y por ese arte, y el mismo brilla en el verso, que en la prosa, en el drama, en la comedia o en la zarzuela, pruebas fehacientes son «La Bejarana» y «La Parranda», con música del aplaudido compositor Francisco Alonso.

Algunas de sus obras han sido filmadas, constituyendo un suceso sensacional en la historia artística española, traspasando la frontera hacia luegros países.

«Rosa de Madrid», «La Bejarana» y «El bandido de la Sierra», han sido las producciones dramáticas de este autor, trasladadas a la pantalla, bajo la dirección de su hermano, el conocido director cinematográfico, don Eusebio.

Ardavin como todo buen artista, enamorado de verdad de su divino arte, rinde un constante homenaje a éste, que es para él su propia vida, haciendo del culto a la belleza, un mágico sacerdocio, y por eso labora incansable, con objeto de dar a la escena nuevas obras, que aumenten el tesoro lírico español. Ardavin es fecundo, pero su fecundidad es interesante por excelencia, puesto que, además de cantidad, da calidad, que es más importante todavía que lo primero, pues es lo que hace al escritor; pero estas dos cualidades combinadas, proporcionan una gloria mayor a la que las posee en tan sumo grado como este bardo castellano.

Luis Fernández Ardavin ha publicado varios tomos de poesías y de prosa, teniendo desperdigados innumerables versos y artículos en los principales periódicos y revistas de España y el Extranjero, que se honran con su continua colaboración.

Entre los más grandes vates de la España contemporánea, tiene bien ganado un alto puesto de honor, este joven autor, que ha dado al teatro hispanoamericano un gran avance en su perfeccionamiento, que público y crítica señalan admirados y jubilosos, puesto que como antiguamente los héroes aún conservamos vigoroso el cetro del arte.

Luis ARMADA

Distinción merecida

Ha sido nombrado socio de honor de la Academia de Historia Internacional Francesa, nuestro querido amigo D. Juan Monedero de Escarriáza, al que también le ha sido concedida por la Cruz Roja Portuguesa, la insignia Vermetha de Bedisco.

El Estatuto catalán

En la Audiencia se celebra el escrutinio de la votación

BARCELONA.—A las cinco de la tarde emprendió la Junta provincial del Censo la tarea del recuento de votos, según las actas de los pueblos de Cataluña, para el escrutinio de la votación del Estatuto. El recuento se hizo muy laborioso y quedó terminado cerca de las tres de la tarde.

Momentos antes se había congregado en el salón de Los Pasos Perdidos de la Audiencia numeroso público, ansioso de presenciar el acto. Asistieron muchas personalidades políticas, concejales y la totalidad de los consejeros de la Generalidad.

A las seis y cinco llegó a la Audiencia el señor Maciá, acompañado del señor Ventura Gasols, siendo recibido por la Junta del Censo y personalidades congregadas. El público saludó la presencia del señor Maciá con aplausos. El presidente de la Generalidad tomó asiento en el salón del pleno de la Audiencia, donde tuvo lugar el escrutinio.

El señor Serra Hunter, rector de la Universidad, como vicepresidente, presidió la citada Junta. Dió cuenta de la votación de las provincias de Barcelona y en nombre del señor Anguera de Sojo, presidente de la Audiencia y actual gobernador civil, que no pudo estar presente por sus ocupaciones, dió lectura al siguiente discurso:

«Señor presidente: Dentro de breves momentos la Junta del Censo de Barcelona tendrá el honor de poner en vuestras manos el acta de esta proclamación histórica. Al propio tiempo, recibiréis la de la ciudad de Lérida, que nos trae la voz de las tierras fértiles regadas por el Segre y por el Noguera de aquel valle pródigo que lleva el espíritu catalán hasta las aguas del mar; recibiréis la de Gerona, la inmortal ciudad; la de Cerdania, la de Ripoll, la de la vieja Tarraco; también recibiréis la voz de Tortosa, espejo de libertad; la de las mujeres catalanas, que se han adherido al Estatuto; la de los que nacen a la vida, la de los que caminan al ocaso. Vienen, naturalmente, hacia Vos, señor presidente. Todas estas voces de la madre Catalana sueñan hoy y podrá decirse desde ahora que tienen gloriosa resonancia. La voz de Cataluña habla a propios, a extraños y a la posteridad.»

Dice a continuación que, según el artículo primero del Estatuto que acaba de proclamarse, queda establecido que Cataluña ama a todas las demás tierras de España.

«Que Dios bendiga—termina diciendo—la nueva era que deseamos de libertad, de paz y de prosperidad para todos los pueblos de España y del mundo.»

Terminada la lectura, el señor Maciá se adelantó al orador y le abrazó efusivamente, dando así por terminado el acto.

El señor Maciá abandonó el palacio de la Audiencia alrededor de las siete y fue despedido con los mismos honores que se le dispensaron al llegar, tributándosele una ovación que se repitió en la calle. El secretario dió lectura al escrutinio, que es el siguiente:

Provincia de Barcelona: votos afirmativos, 364.620; negativos, 2.520; en blanco, 650; nulos, 565. Total de votantes, 367.951, que representan el 73 por 100 del censo de la provincia de Barcelona, que es de 497.671.

Provincia de Gerona: votos afirmativos, 72.130; negativos, 256; en blanco y nulos, 169. El censo de esta provincia es de 93.293. Han votado a favor del Estatuto el 77,25 por 100. Como cosa curiosa merece citarse que en este plebiscito han votado unos dos mil electores menos que en el de diputados a Cortes.

Provincia de Lérida: votos afirmativos, 72.756; negativos, 145; en blanco, 40; nulos, 7. El censo es de 90.892. El porcentaje es de 72,94 por 100.

Provincia de Tarragona: votos afirmativos, 84.456; negativos, 355; en blanco, 74; nulos, 0. El censo total de esta provincia es de 110.731. A favor del Estatuto ha votado un 77 por 100 del censo.

Así, pues, el resultado total de toda Cataluña es: A favor del Estatuto, votos 592.961. En contra, 3.275. En blanco y nulos, 1.105. El total del censo de Cataluña es de 792.587 votos.

Palabras del gobernador

El gobernador ha manifestado anoche a los periodistas que la noticia del día

era la proclamación del Estatuto como resultado del escrutinio celebrado el domingo.

—Hemos vivido—dijo una hora histórica en estos momentos.

El jueves 13 saldrá de Barcelona la Comisión de diputados que ha de entregar el Estatuto catalán en las Cortes

BARCELONA.—Se ha determinado que el jueves próximo, en el expreso, salga para Madrid la Comisión de diputados catalanes y periodistas de Barcelona para hacer entrega del Estatuto de Cataluña. Se ha desistido de formar un tren especial.

EN GUERRA

Han pedido el recluto 1.700 suboficiales y 1.000 sargentos

El sábado se reunirá el Consejo Superior de la Guerra.—Comerencia con el general Cabanellas

Al recibir a los informadores, el ministro anunció nuevamente que hoy llevaría a las Cortes el decreto para dar fuerza de ley a las reformas militares.

Uno de los informadores le interrogó acerca de la situación de Sevilla, y el señor Azaña respondió que no había hablado hoy por teléfono con la capital andaluza, quedando el subsecretario encargado de efectuarlo, por lo cual no tenía ninguna noticia acerca del particular.

Interrogado también acerca de los reclutamientos de las clases de segunda categoría, dijo el señor Azaña que había presentado unas 1.700 instancias de suboficiales y más de 1.000 de sargentos. Continuamente llegando instancias de oficiales de la Escuela de Reserva, a los que, como es sabido, se ha concedido ampliación de plazo para acogerse al decreto.

Manifestó, asimismo, el ministro que el próximo sábado reunirá a los miembros del Consejo Superior de la Guerra para que quede definitivamente constituido.

Agregó que había conferenciado con el general Cabanellas, quien le comunicó muy buenas impresiones de nuestra zona de Protectorado marroquí, donde la tranquilidad es completa. Según dijo el señor Azaña, quedó acordado en esta conferencia hacer algunas reducciones de personal y tropas, entre ellas la supresión de un grupo de montaña de Regulares y alguna otra unidad. También se reorganizarán algunas fuerzas europeas.

El general Cabanellas—terminó diciendo el ministro—va ahora a Asturias, donde asistirá a la boda de un hijo suyo. Cree que el lunes emprenderá el regreso a Marruecos.

El Sr. Maciá no vendrá por ahora a Madrid

Anoche se reunieron en Gobernación con el Sr. Maura, los ministros de Instrucción pública y Marina, Sres. Domingo y Casares Quiroga, el director de Seguridad, Sr. Galarza, y los Sres. Sánchez Román y Rodríguez Pérez.

Después de las dos de la madrugada salió de Gobernación D. Marcelino Domingo, quien a preguntas de los periodistas negó terminantemente el rumor de la dimisión del ministro de Hacienda, señor Prieto.

Después dijo que había tratado con el señor Maura de varios asuntos de Cataluña. Afirmó que el Sr. Maciá no abandonará por ahora Barcelona, y que algunas de las estridencias con que el presidente de la Generalidad matiza su actuación son producto de informes falsos y tendenciosos, que se le dicen y sugieren.

Confía el Sr. Domingo en la comprensión de la Cámara Constituyente para examinar con serenidad el Estatuto catalán.

Afirmó que la Confederación Nacional del Trabajo, va camino de formar un partido político, a modo del laborista inglés, actuando como extrema izquierda. En este sentido trabajan incesantemente varios jefes, singularmente los señores Pestaña y Peiro.

En cuanto al proyecto de Constitución, estima el Sr. Domingo que el dictamen debe ser cosa, no de días, sino de horas. Por ello se reunirán hoy los jefes de minorías con el presidente de la Comisión dictaminadora, siendo posible que se suspendan las sesiones de la Cámara por una semana, para que en ese tiempo pueda estar redactado dicho dictamen, que es lo más necesario y urgente de todas las cuestiones que hoy preocupan, no sólo la atención del Gobierno, sino de la nación.

Después de los sucesos revolucionarios de Sevilla

Los trabajos de la Comisión parlamentaria

SEVILLA.—La Comisión parlamentaria recibió la declaración de un maestro barbero establecido en la plaza de San Fernando, en el piso bajo de la casa que ocupaba el sastre Olivar. La actuación de los parlamentarios ha durado toda la mañana. El Sr. Soriano ha dicho que los informes obtenidos tienen interés. Por la tarde continuará la Comisión parlamentaria sus diligencias. También ha declarado el presidente de la Diputación, señor Casas.

Declaraciones del fiscal de la Audiencia

SEVILLA.—Ante la Comisión parlamentaria declaró ayer el fiscal de esta Audiencia, Sr. González Prieto, el cual vive en el barrio del Porvenir, en sitio cercano a la plaza de España, donde tuvo lugar el sangriento suceso que costó la vida a cuatro detenidos. Dijo que oyó perfectamente a la hora en que se dice ocurrieron los hechos numerosas detonaciones de distintas armas, pudiendo asegurar que los tiros fueron de pistola y de carabinas.

El juez especial esclarece los sucesos de la plaza del Sacrificio y la muerte del capitán Añino

SEVILLA.—A las cuatro de la tarde de ayer estuvo el magistrado del Supremo Sr. Abarrategui, juez especial del sumario incoado con motivo de los sucesos revolucionarios de Sevilla, practicando una diligencia de ampliación ocluir en la plaza del Sacrificio; acompañaban al juez los detenidos, apellidado uno Lorea y otro llamado Benito García (el Lebrija). El resultado de la diligencia fué interesantísimo, quedando totalmente aclarado lo ocurrido.

Los detenidos explicaron al juez cómo se llevó a cabo la agresión al cuartel, en la que intervinieron ocho pistoleros, divididos en dos grupos de cuatro; los pistoleros fueron, además de los detenidos, uno apodado (Chato), Melilla, (el Chófer), (el Chino), Manuel Rasero (el Barquillo) y Carlos Lebrija.

Quedó demostrado cómo murió el capitán Añino, al subir a una azotea contigua a la que ocupaban los pistoleros, que estaba en plano superior a la de ellos. Preguntado al Lebrija quienes fueron los inductores del intento de asalto al cuartel, quienes les entregaron las armas y les facilitaron dinero, dijo que no podía declarar nada sobre estos extremos por haberlos olvidado todo.

Gacetillas de los Teatros

CALDERON

Hoy, viernes, noche, «début» de la maravillosa compañía del maestro Guerrero con «La rosa del azafrán». Interpretación grandiosa. Tres pesetas butaca. Palcos, 15 pesetas, plateas y bajos; 10 pesetas entresuelos. General, 0,75. Recíbense encargos para el grandioso acontecimiento.

Espectáculos

COMEDIA.—A las 11, Gran compañía de variedades.

CALDERON.—A las 10,45, La rosa del azafrán.

ZARZUELA.—A las 7, El alma de Corcho. A las 11, La caraba.

ALCAZAR.—A las 7, Soltero y solo en la vida. A las 11, El tío Catorce.

FUENCARRAL.—A las 8,45, Campanas a vuelo. A las 10,45, Agua, azucarillos y aguardiente y Campanas a vuelo.

LATINA.—A las 7, El Santo de la Isidra. A las 8, La verbena de la Paloma. A las 10,45, La Gran Via y Los clavos.

PRICE.—A las 6,45 y 10,45. Grandiosa función de «variedades».

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Planos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. -- RELOJES. -- MÁQUINAS DE ESCRIBIR. -- FOTOGRAFAS. -- PIANOS. -- PIANOLAS. -- GRAMOFONOS. -- DISCULETAS Y OBJETOS DE ARTES Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.165

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES
ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Sefield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés) Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

MANUFACTURERA MECANICA IBARRESA:
ESCOPEYAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S. L.
EIBAR
ESPAÑA



SOLICITE EL CATALOGO GENERAL GRATUITO

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS
RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comerciales, precios convencionales.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.
El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.
Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11
Dr. Mariano Bartolomé de Pablo
del Hospital Clínico de San Carlos
Cirugía general, 11 a 1
Dr. Andrés Arrojo
del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Infancia, de 6 a 6
Dr. Enrique Jaso
Médico de la Infancia

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7
Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles
Médico de la Beneficencia Municipal de Valencia

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas
del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO